



Contraloría de la Armada  
General del Canto N° 398, Playa Ancha, Valparaíso.

## DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA DE LA ARMADA

- 1.- La Contraloría de la Armada ha efectuado una evaluación de los Estados Financieros Consolidados del Capítulo 05: "Aporte Fiscal Libre" correspondientes al año 2020, que comprende los Estados de Situación Patrimonial o Balance General, Estados de Resultados, Estado de Situación Presupuestaria, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y Notas a los Estados Financieros, basándose en las revistas realizadas a los organismos que proveen la información financiera.
- 2.- Las Auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en conformidad a las normas y procedimientos contables que rigen el Sistema de Contabilidad General de la Nación, contenidos principalmente en la Resolución CGR N° 16 del año 2015.
- 3.- Considerando que la revisión practicada constituye una base razonable para fundamentar debidamente esta opinión, el examen consistió en el análisis de las evidencias de respaldo y las informaciones reveladas en los Estados Financieros.
- 4.- Es opinión de este Contralor que, no obstante las observaciones que se mencionan en el párrafo siguiente, los Estados Financieros representan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del Capítulo 05: "Aporte Fiscal Libre" y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2020.
- 5.- De la revisión efectuada, se evidenció que el módulo de Activo Fijo del sistema Logístico del Material Institucional (Sistema SALINO), del cual se nutre la contabilidad Institucional, evidencia una deficiencia en términos de no entregar reportes consolidados de los subgrupos "Depreciación Acumulada de los Bienes de Uso" y "Amortización Acumulada de Bienes Intangibles", aun cuando los saldos contables de las cuentas asociadas a estos conceptos, son verificadas a través del mecanismo de muestreo.

Valparaíso, 6 de abril de 2021

  
**RODRIGO BUSTOS LEIVA**  
CAPITÁN DE NAVÍO AB  
JEFE DTO. II "AUDITORÍAS"

  
**PABLO CIFUENTES HYSLOP**  
COMODORO  
CONTRALOR DE LA ARMADA